

3. Políticas específicas de riesgos para los distintos negocios del Grupo

19 de febrero de 2019

Política de riesgos de los negocios de redes del Grupo Iberdrola

La *Política de riesgos de los negocios de redes del Grupo Iberdrola* establece el marco para el control y gestión de los riesgos asociados a las actividades reguladas de cada país en los que el Grupo está presente. La *Política de riesgos de los negocios de redes del Grupo Iberdrola* es de aplicación a todas las actividades reguladas de distribución y transporte de electricidad y gas desarrolladas por el Grupo en:

España

Actividades reguladas de redes:

- a) Distribución de electricidad, incluida la planificación, el desarrollo y la operación y mantenimiento de las redes.
- b) Facturación y cobro del coste de los peajes.
- c) Lectura de los contadores de los consumidores conectados a sus redes.
- d) Corte y reconexión de clientes por cuenta de las empresas comercializadoras o por cuenta propia para clientes ATR.

Reino Unido

- a) Actividades reguladas de planificación, desarrollo y operación y mantenimiento de las redes de distribución de electricidad
- b) Actividades reguladas de planificación, desarrollo y operación y mantenimiento de las redes de transporte respectivamente.

Estados Unidos de América

Actividades reguladas de:

- a) Distribución regulada de electricidad y gas, incluyendo la planificación, la construcción, la operación y el mantenimiento de las redes.
- b) Aprovisionamiento de electricidad y gas para su venta a tarifa regulada.
- c) Planificación, construcción, operación y mantenimiento de redes de transporte.

Brasil

Actividades reguladas de:

- a) Distribución de electricidad regulada, incluyendo la planificación, la construcción, la operación y el mantenimiento de las redes.
- b) Aprovisionamiento de electricidad para su venta a tarifa regulada.
- c) Planificación, construcción, operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.

Política de riesgos de los negocios de energías renovables del Grupo Iberdrola

La *Política de riesgos de los negocios renovables del Grupo Iberdrola* establece el marco para el control y gestión de los riesgos asociados a las actividades afectas a la producción de energía renovable realizadas por el Grupo en los distintos países en los que opera:

España

Producción de electricidad a partir de fuentes eólicas, solares e hidráulicas.

Reino Unido

Producción de electricidad en instalaciones eólicas terrestres y marinas.

Estados Unidos

Producción de electricidad en instalaciones eólicas y solares.

México

Producción de electricidad en instalaciones eólicas y solares.

Brasil

Producción de electricidad en instalaciones eólicas e hidráulicas.

En particular, la Política determina la necesidad de monitorizar los riesgos de negocio (recurso) y regulatorios, y establece directrices para la cobertura del riesgo de mercado asociado con el precio de venta de la electricidad en los distintos países en los que opera el Grupo.

La gestión del riesgo de mercado de los Negocios de Renovables en España, Reino Unido, Brasil y México será trasladada a los Negocios Liberalizados de dichos países, para que se integre en una única posición de riesgo. Por tanto el seguimiento de los riesgos de mercado asociados de Renovables y Negocio Liberalizado se hará de forma integrada.

Política de riesgos de los negocios liberalizados del Grupo Iberdrola

La *Política de riesgos de los negocios liberalizados del Grupo Iberdrola* establece el marco para el control y gestión de los riesgos asociados a los negocios liberalizados del Grupo en los distintos países en los que opera:

España:

- a) Producción de electricidad a partir de instalaciones térmicas convencionales, nucleares y cogeneración.
- b) Compraventa mayorista de energía (electricidad, gas y otros combustibles), incluyendo el contrato de compra de energía a Iberdrola Renovables España.

- c) Comercialización minorista de electricidad, gas y servicios energéticos.
- d) Gestión de la posición integrada de energía de origen renovable y térmica junto con las coberturas para las actividades de comercialización en el Mercado Ibérico de Electricidad (MIBEL)
- e) Planificación estratégica y operativa de la producción de electricidad, del aprovisionamiento de combustibles y derechos de emisión y de la venta mayorista y minorista de electricidad y gas.
- f) Gestión del portfolio global de gas natural licuado (GNL).

Reino Unido:

- a) Compraventa mayorista de energía (electricidad, gas y otros combustibles) incluyendo el contrato de compra de energía a Scottish Power Renewables.
- b) Comercialización minorista de electricidad, gas y servicios energéticos.
- c) Planificación del aprovisionamiento de combustibles y derechos de emisión y de la venta mayorista y minorista de electricidad y gas.

México:

- a) Producción y venta de electricidad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- b) Producción y venta de electricidad y vapor a socios usuarios privados y a clientes cualificados.
- c) Venta en el Mercado Eléctrico Mayorista de la electricidad producida por las plantas de Iberdrola y comercialización de electricidad adquirida en el Mercado Eléctrico Mayorista.
- d) Comercialización de la energía de Iberdrola Renovables México en virtud de los acuerdos de prestación de servicios y de compraventa de energía y certificados de energía limpia firmados.
- e) Planificación estratégica y operativa de la producción de electricidad y del aprovisionamiento de combustibles.

Brasil:

- a) Operación y producción de electricidad en la central de Termopernambuco.
- b) Comercialización de electricidad gestionando la cartera de clientes liberalizados
- c) Planificación estratégica y operativa de la producción de electricidad y del aprovisionamiento de combustibles.

Otros países

Comercialización minorista de electricidad, gas y/o servicios energéticos en Portugal, Italia, Francia, Alemania, Irlanda y EEUU.

Política de riesgos del negocio inmobiliario

La *Política de riesgos del negocio inmobiliario* establece el marco para el control y gestión de los riesgos con efecto sobre el negocio desarrollado por Iberdrola Inmobiliaria, con el fin de mitigar y limitar los riesgos asociados al cumplimiento de sus objetivos.

En particular se contemplan los riesgos asociados a las actividades de gestión de suelo, promoción inmobiliaria y arrendamiento del patrimonio de Iberdrola Inmobiliaria en España.